

BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE FEBRERO DE 1918

Gobierno civil de la provincia

SUBSISTENCIAS

CIRCULAR

Como apesar de mi circular de 11 de los corrientes, inserta en el BOLETÍN OFICIAL del mismo día, son varios los Alcaldes que no han cumplido lo que en aquélla se ordena respecto a remisión de relaciones juradas, con su correspondiente resumen, o comunicación negativa, en su caso, me veo obligado a duplicar el importe de la amita, es decir, que en vez de la de 25 pesetas por día de demora, tendrán que satisfacer la de 50, a partir de esta fecha.

León 16 de febrero de 1918.

El Gobernador.

Fernando Pardo Sádres.

MINAS

DON JOSÉ REVILLA Y HAYA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO MINERO DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que por D. Juventino Álvarez Bermúdez, vecino de Toreno, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 19 del mes de enero, a las diez horas, una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias para la mina de hulla llamada *Elsa*, sita en el paraje Llana de Campo, término y Ayuntamiento de Iglesias. Hace la designación de las citadas 20 pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo SE. del prado de Argel Marcos, vecino de Iglesias, y de él se medirán al SE. 100 metros, colocando una estaca auxiliar; de ésta 200 al SO., la 1.^a estaca; de ésta 100 al NO., la 2.^a de ésta 100 al SO.; la 3.^a; de ésta 200 al NO., la 4.^a; de ésta 100 al NE., la 5.^a; de ésta 100 al SE., la 6.^a; de ésta 900 al NE., la 7.^a; de ésta 200 al SE., la 8.^a, y de ésta 200 al SO., se llegará a la auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito previsto por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de éste.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 94 de la Ley.

El expediente tiene el núm. 6.239. León 31 de enero de 1918.—J. Revilla.



EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE FEBRERO DE 1918

Hago saber: Que por D. José García Panizo, vecino de Ponferrada, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 21 del mes de enero, a las diez horas, una solicitud de registro pidiendo cinco pertenencias para la mina de hulla llamada *Ampliación a García 3.*, sita en término de Matarrrosa, Ayuntamiento de Toreno. Hace la designación de las citadas cinco pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo NO. de la mina «García», núm. 5.168, y de él se medirán 100 metros al N., colocando la 1.^a estaca; de ésta 500 al E., la 2.^a; de ésta 100 al S., la 3.^a, y de ésta con 500 al O., se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito previsto por la Ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de éste.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que en el término de sesenta días, contados desde su fecha, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo o parte del terreno solicitado, según previene el art. 94 de la Ley.

El expediente tiene el núm. 6.239. León 31 de enero de 1918.—J. Revilla.

Anuncios

Se hace saber a D. Manuel Gutiérrez García, vecino de Miera, que el Sr. Gobernador ha acordado con esta fecha no admitir la solicitud de registro para la mina de hulla sombreada «Isabel», sita en término de Echua, Ayuntamiento de Soto y Amio, de 20 pertenencias, por no ajustarse a las prescripciones reglamentarias; ordenando la devolución de la cuota de pago.

León 9 de febrero de 1918.—El Ingeniero Jefe, J. Revilla.

Se hace saber a D. Gorgonio Torre, vecino de Ponferrada, que el Sr. Gobernador ha declarado con fecha 5 del actual, la intrusión de labores de la «1.^a Demanda a María» (expediente núm. 3.927), en la mina «Rhuedo 1.º» (expediente número 1.150), pidiendo examinar el expediente de intrusión, en el que se determina la cuantía de la misma, en esta Jefatura de Minas.

León 9 de febrero de 1918.—El Ingeniero Jefe, J. Revilla.

Don Federico Iparragirre Jiménez, Secretario de la Audiencia provincial de León.

Certifico: Que en el alarde verificado el día 16 del actual, han sido comprendidas las causas que a con-

tinación se dirán, así como los juzgados que por sorteo ha correspondido conocer de las mismas, cuyos nombres y vecindades, por partidos judiciales, también se expresan a continuación:

Partido judicial de La Bañeza

Causa por homicidio, contra Aurelia Martínez, señalada para el día 1.^a de marzo próximo.

Otra por asesinato, contra Orosia Fernández, señalada para el día 5 del mismo mes.

JURADOS

Cabezas de familia y vecindad

D. José Delgado Fernández, de La Bañeza

• José Fernández, de Requejo

• Marcial Rubio, de Quintana del Marco

• Víctor Alfonzo, de Pelechard

• Bartolomé Alonso, de Freixo

• Marcelo Juárez, de San Adrián

• Miguel Rubio, de Huerga de Fralles

• Narciso Pérez, de La Antigua

• Manuel Cabero, de Villamontes

• Cayetano Brasa, de Miñambres

• Tomás Santos, de Villalba

• Luciano Serrano, de Requejo

• Carlos Aparicio Campo, de Busillo

• Celestino Tardío, de Quintana y Congosto

• Leonardo Ferrero, de San Pedro de Pezas

• León Díéguez, de Zuaras

• Lorenzo Fernández, de San Adrián

• Julián Cabero, de Leganadáiga

• Angel Aluja, de Villanueva

• Joaquín Rojo, de Palacios

Capacidades

D. Bias Cantón, de La Bañeza

• Manuel Santos, de Soto de la Vega

• Pablo Fernández, de Allia

• Marcialino Barrera, de Pobladura de Pelejo García

• Tomás Ceballos, de Villanueva

• Bernabé Paz, de Urdiales del Páramo

• Leandro Ferrero, de Villar del Verno

• Mariano Alonso, de Soto de la Vega

• Manuel Pérez, de La Bañeza

• Hermógenes Aparicio, de Mansilla del Páramo

• Agustín Huerta, de Cabrones

• Luis Miguélez, de Quintana y Congosto

• Jerónimo Carnicer, de La Bañeza

• Marcos Mantecón, de Soto de la Vega

• Santiago Fernández, de San Esteban de Nogales

• Eugenio Aluja, de Genestacio

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Alonso M. Piñón, de León

• César D. Noriega, de idem

D. Agustín Ramos, de León

• Amancio G. Lorenzana, de idem

Capacidades

D. Cayetano García, de León

• José Alonso, de idem

Partido judicial de Astorga

Causa por homicidio, contra Claudio Belesteros, señalada para el día 4 de marzo próximo.

Otra por asesinato, contra Orosia Fernández, señalada para el día 5 del mismo mes.

JURADOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Cipriano Fernández, de Quintanilla del Monte

• Leoncio Barrio, de Sardoneda

• José Díez, de Llamas de la Ribera

• Guillermo Aparicio, de San Feliz

• José Alvarez, de Corillas

• Serafín García, de Priesenza

• Bernardino González, de Carrizo

• Alejo Martínez, de Combarro

• Miguel Nuevo, de Villagatón

• Juan Fernández, de Gabilanes

• Juan Antonio Rojo, de Rabanal Viejo

• Santiago Cabrera, de Lucillo

• Miguel García, de Astorga

• Rosendo Abajo, de Tabuyo

• Tiso Prieto, de Laguna de Somozas

• Clemente Palacio, de Murias

• Aquilino Domínguez, de Hospital

• Miguel Cordero, de Astorga

• Manuel Fernández, de Benavides

Capacidades

D. José Otero, de Valdespino de Somozas

• José Martínez, de Andifuelga

• José Quintana, de Val de San Román

• Pedro García, de Benavides

• Angel Campamero, de Quintanilla

• Antonio Argüello, de Argalloso

• José Cuervo, de Astorga

• Francisco Alonso, de Murias

• Francisco Arias, de Corporales

• Valentín Alonso, de San Martín

• Pedro González, de Quintana

• Esteban Puente, de Vai de San Román

• Silvestre Martínez, de Estébanez

• Joaquín Fernández, de Mugez

• Matías Gómez, de Combarro

• Elías Benavides, de Villanor

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Baltasar Alier, de León

• Antonio López, de idem

• Federico Muñoz, de idem

• Enrique Rodríguez, de idem

Capacidades

D. Lanreano Arroyo, de León

• Rosendo Cordero, de idem

Y para que conste, a los efectos del art. 48 de la ley del jurado, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL

de la provincia, expido la presente, visada por el Sr. Presidente y acienda con el de esta Audiencia, en León a 24 de diciembre de 1917.—Federico Iparraquríz.—V.º Bº: El Presidente, José Rodríguez.

RELACIÓN de Presidentes, Adjuntos y suplentes de Mesas electorales, para las próximas elecciones de Diputados a Cortes, según datos recibidos hasta la fecha:

DISTRITO ELECTORAL DE LEÓN

Armenia (única)

Presidente, D. Francisco Piñero Prieto.—Adjuntos: D. Francisco Alvarez Fernández (mayor) y D. Agustín Fernández Campomanes.—Suplentes: D. Santiago Álvarez Obiánca y D. Sebastián Fernández Arias.

Chozas de Abajo

DISTRITO de Chozas de Abajo.—Presidente, D. Mateo Fernández Juan.—Adjuntos: D. Pablo Febrero Prieto y D. Félix Fernández Martínez.

DISTRITO de Ardoncino.—Presidente, D. Jacinto Fuente Martínez.—Adjuntos: D. Luis Álvarez Fidalgo y D. Antonio Castellanos Gutiérrez.

Gradefes

Para el Colegio de Gradefes.—Presidente, D. Francisco Fernández.—Adjunto: D. Senén Averilla y don Justo Herero.

Para el Colegio de Santibáñez.—Presidente, D. Francisco Ferreras.—Adjuntos: D. Isidoro Rodríguez y D. Víctor Ferreras.

Para el Colegio de Rueda.—Presidente, D. Santiago González.—Adjuntos: D. Antonio Fernández y D. Francisco Moraté.

Para el Colegio de Villarrubiel.—Presidente, D. José Alcázar.—Adjuntos: D. José Fernández y D. Juan Varo.

León

DISTRITO 1.º Sección 1.ª: Consistorio.—Presidente, D. Víctor Campo Baubena.—Adjuntos: D. Celestino Díaz León y D. Luis Díez Panero.—Suplentes: D. Isidoro Suárez Lluega y D. Francisco Sistena Ema.—Sección 2.ª: Recreo Industrial.—Presidente, D. Gregorio Álvarez González.—Adjunto: D. Alberto Díaz y D. Olegario Olíz-Caneja.—Suplentes: D. Juan Suárez Fernández y don José Suárez García.

DISTRITO 2.º, Sección 1.ª: Teatro.—Presidente, D. Juan Alfageme Alfageme.—Adjuntos: D. Santos Daniel Blanco y D. Julio Daura Ramos.—Suplentes: D. Ángel Suárez Villapadierna y D. Aparicio Suárez.—Sección 2.ª: Audiencia.—Presidente, D. Francisco Miguel Alonso Salvadores.—Adjuntos: D. Ángel Díez Ordóñez y D. Ignacio Díez Cervio.—Suplentes: D. Eduardo Suárez García y D. Pablos Suárez Urketa.

DISTRITO 3.º Sección 1.ª: Escuela de Particulares.—Presidente, D. Laureano Arroyo Martínez.—Adjuntos: D. Álvaro Díaz Domínguez y don Santiago Díaz Camarero.—Suplentes: D. Mariano Solarat Rabadán y D. José Seoane Díaz.—Sección 2.ª: Veterinaria.—Presidente, D. Rogelio Cañas García.—Adjuntos: D. Pascual Delgado García y D. Eloy Díaz Jiménez.—Suplentes: D. Ramón Suárez Justo y D. Rodrigo Suárez Rodríguez.

DISTRITO 4.º, Sección 1.ª: Normal

de Maestras.—Presidente, D. Ricardo Gálán Castro.—Adjuntos: don José Díaz Pelejo y D. José Antonio Díaz Fernández.—Suplentes: don Miguel Soto Pérez y D. Alejandro Solís.—Sección 2.ª: Casa-Hospital. Presidente, D. Agapito de Cela.—Adjuntos: D. Santos Díaz Puente y D. Marcelino Díaz Pérez.—Suplentes: D. Jesús Suárez Otero y D. Juanito Suárez Castro.

Mansilla de las Mulas (única)

Adjuntos: D. Manuel Lozano Santamaría y D. José Ludeña Fernández.—Suplentes: D. Felipe Martín Alejo y D. José Marcos Merino.

Mansilla Mayor (única)

Presidente, D. Eduardo García Calderón.—Suplente, D. Bernardo Andrés.—Adjuntos: D. Lorenzo Vega y Olmo y D. Genaro Torre Rodríguez.—Suplentes: D. Constantino Garrido Alier y D. Mauricio Cañón Presa.

Onzonilla (única)

Presidente, D. Francisco Fernández Barrioquerio.—Adjuntos: don Juan Centeno Villanueva y D. Manuel Soto García.—Suplentes: don Francisco Alier Soto y D. Enrique Barba.

San Andrés del Rabanedo

DISTRITO de San Andrés.—Presidente, D. Nicolás Fernández Velilla.—Suplente, D. Nicolás Robla Villaverde.—Adjuntos: D. Felipe Alonso Rodríguez y D. Manuel Álvarez Fernández.—Suplentes: D. Luis Villa-yandré González y D. Gregorio Vilaverde Gutiérrez.

DISTRITO de Trabajo del Camino.—Presidente, D. Bernardo Álvarez Fernández.—Suplente, D. Saturnino Viejo Fernández.—Adjuntos: don Lorenzo Álvarez Álvarez y D. Pedro Díaz Fernández.—Suplentes: don Fernando Vidal Láz y D. Valentín Velilla Fernández.

Santovenia de la Valdencina (única)

Presidente, D. Matías Pidalgo González.—Suplente, D. Venancio Villanueva González.—Adjuntos: D. Patricio Prieto Villanueva y don Marcelo Rodríguez Domínguez.—Suplentes: D. Laureano Fuentes García y D. Teófilo Redondo Villanueva

Sariego (única)

Presidente, D. José Rodríguez.—Adjunto: D. Felipe Álvarez Fidalgo y D. Eloy Barazón Viejo.

Valdefresno

DISTRITO de Valdefresno.—Presidente, D. Antonio Martín y Alcazo.—Adjuntos: D. Odón Fernández y Fernández y D. Regino Ferretas García.—Suplentes: D. José Rodríguez del Arco y D. Pascual Sánchez Alvarez.

DISTRITO de Villacil.—Presidente, D. Eugenio de la Puentec Crespo.—Adjuntos: D. Prudencio García Fernández y D. Casimiro Alziz Fernández.—Suplentes: D. Fructuoso de Castro Robles y D. Bonito González Rodríguez.

Valverde de la Virgen

DISTRITO de Valverde.—Adjuntos: D. Heráclio Lorenzana Pidalgo y D. Benito García y García.—Suplentes: D. Vicente Gutiérrez García y D. Pascual del Cubillo García.

DISTRITO de Montejos.—Adjuntos: D. José Pierro Rodríguez y D. Santos García Alonso.—Suplentes: don

Nicolás González Gutiérrez y don Manuel Fernández de Celi.

Vega de Infanzones (única)

Adjuntos: D. Nicolás Vicente Martínez y D. Vicente Gutiérrez Alvarez.—Suplentes: D. Luis García Marcos y D. Vicente Alonso González.

Vegas del Condado

DISTRITO de Vegas.—Presidente, D. Gabino González Alcázar.—Suplente, D. José Laso González.—Adjuntos: D. José Lasa González y D. Eugenio Prieto Cano.—Suplentes: D. Quirinal Cármenes Llamazares y D. Serapio González Villaspina.

DISTRITO de San Cipriano.—Presidente, D. Andrés Rodríguez Llamazares.—Suplente, D. Maximino Alfageme.—Adjuntos: D. Pedro Suárez García y D. Cayo Díaz Viejo.—Suplentes: D. Luis Alier Rodríguez y D. Donato Carcedo Fernández.

Villadangos (única)

Presidente, D. Antoni Martínez Fuentes.—Suplente, D. Bernardo Villadangos Fuentes.—Adjuntos: don Faustino Fernández García y D. José Martínez Rodríguez.—Suplentes: D. Pablo Toral González y D. José González Benítez.

Villajubilambre

DISTRITO de Villajubilambre.—Adjuntos: D. José Blanco Ordás y don Miguel Suárez García.—Suplentes: D. Bonifacio Alzíz Sánchez y don Toribio Escanciano Sotorio.

DISTRITO de Villarrío.—Adjuntos: D. Pablo Fernández Rodríguez y D. Gregorio Crespo Morán.—Suplentes: D. José Pérez Méndez y D. Pedro Méndez Pérez.

Villasabariego (única)

Presidente, D. Anselmo Llamas Sánchez.—Adjuntos: D. Germán Reguera Castro y D. Jerónimo Rodríguez García.—Suplentes: D. Gaspar Reguera Presa y D. Demetrio Burón Andrés.

Villatutiel

DISTRITO de Villatutiel.—Presidente, D. Vicente Manga García.—Adjuntos: D. Mario Pérez González y D. Lorenzo Pérez Alier.—Suplentes: D. Santiago Benavides Ferrero y D. Saturiano Francisco Benavides.

DISTRITO de Villarrío.—Presidente, D. Silvestre Blanco Rodríguez.—Adjuntos: D. Eloy Corral Bayón y D. Luis Lorenzana Lorenzana.—Suplentes: D. Gaspar Feo Sierra y D. Santiago Fernández del Arbol.

DISTRITO ELECTORAL DE MARÍAS DE PAREDES

Campo de la Lomba (única)

Presidente, D. Constantino Barón.—Suplente, D. Ricardo González González.—Adjuntos: D. Baldomero Beltrán Pérez y D. Nicanor Martínez García.—Suplentes: D. Bernabé Porras Llamas y D. Angel Melián Fernández.

Cabrillanes (única)

Adjuntos: D. José Suárez Alvarez y D. Secundino Suárez Calzado.—Suplentes: D. Germán González Gutiérrez y D. Honesto García y García.

Cimanes del Tejar (única)

Presidente, D. José García y García.—Adjuntos: D. Francisco Acebes Arias y D. Daniel Alonso Arias.

Suplentes: D. Manuel Martínez Tascón y D. José Velasco Gómez.

Igüeña

DISTRITO de Igüeña.—Presidente, D. Manuel Vega Rodríguez.—Adjuntos: D. Francisco Saavedra Puentes y D. José Antonio García Vega.

DISTRITO de Pobladora.—Presidente, D. Simón Cancillo Pozo.—Adjuntos: D. Nicanor García Martínez y D. Félix Ramos Iglesias.

Las Omellas (única)

Presidente, D. Juan Álvarez.—Adjuntos: D. Manuel Fuentes y don Luciano González.—Suplentes: don Teodoro López y D. Manuel González.

Mariñas de Paredes

DISTRITO de Mariñas de Paredes.—Adjuntos: D. Manuel García Cortina y D. Hortensio González Rodríguez.—Suplentes: D. Joaquín Rojas Gutiérrez y D. Miguel Rojas Gutiérrez.

DISTRITO de Posada.—Adjuntos: D. Lucas García Rodríguez y D. Lucidino Álvarez y Álvarez.—Suplentes: D. León Rubio Calzón y don Juan Rubio Álvarez.

Palacios del Sil

DISTRITO 1.º—Presidente, D. Juan Antonio Otero García.—Adjuntos: D. David Álvarez y Álvarez y don Francisco Fernández González.—Suplentes: D. Constantino Díaz González y D. Hilario Matías González.

DISTRITO 2.º—Presidente, D. Juan Ruiz N.—Adjuntos: D. José García Fernández y D. José Álvarez López.—Suplentes: D. Valentín Álvarez Pérez y D. Diego López Escudero.

Páramo del Sil

DISTRITO de Páramo.—Presidente, D. Hortensio Díaz Orialo.—Adjuntos: D. Antolín Otero Álvarez y D. Avallino Baeno García.—Suplentes: D. Nemesio Alonso García y D. Miguel Arias Arias.

DISTRITO de Ancares.—Presidente, D. Daniel Martínez Díaz.—Adjuntos: D. Juan Antón Rodríguez y D. Eugenio González López.—Suplentes: D. Constantino González Martínez y D. José Martínez Álvarez.

Riello

DISTRITO de Riello.—Presidente, D. Pedro Álvarez González.—Suplente, D. Ricardo Suárez.—Adjuntos: D. Manuel Pérez Pérez y don Pedro García.—Suplentes: D. Benito de Dios y D. José Valdés.

DISTRITO de Robledo.—Presidente, D. Frutos Melcón Álvarez.—Suplente, D. Paulino Álvarez.—Adjuntos: D. Demetrio Robles y D. Francisco Castro.—Suplentes: D. Segundo Martínez y D. Felipe Prieto.

Rioseco de Tapia (única)

Presidente, D. José Suárez Díez Fernández.—Suplente, D. Casiano Díez Mallo.—Adjuntos: D. Gaspar Zapico Martínez y D. Baldomero Gutiérrez Álvarez.—Suplentes: D. Segundo Suárez Díez y D. Hermógenes Tascón Martínez.

San Emiliano

DISTRITO de San Emiliano.—Presidente, D. Plácido Rodríguez.—Adjuntos: D. Aurelio Álvarez García y D. Emilio García Lorenzana.—Suplentes: D. Regino Alonso Hidalgo y D. Elías García Lorenzana.

DISTRITO de Torebarrio.—Presidente, D. Jacinto Rodríguez.—Adjunto:

juntos: D. José Barrida Alvarez y D. Constantino Alvarez.—Suplentes: D. Regino Alvarez Alonso y D. Paulino Miramón.

Santa María de Ordás (única)

Adjuntos: D. Manuel Díez Alvarez y D. Edelván Alvarez Díez.—Suplentes: D. Liborio García García y D. Gregorio Alvarez Alvarez.

Torreno

Distrito de Torreno.—Presidente, D. Juan Bultrón González.—Suplente, D. Miguel Díos Gómez.—Adjuntos: D. Valentín Valmico Velasco y D. Manuel González Bultrón.—Suplentes: D. Toribio Gómez Corral y D. Felipe Gómez Alvarez.

Distrito de Librán.—Presidente, D. Angel Díez González.—Suplente, D. Francisco Merqués González.—Adjuntos: D. Babilmo Díez Vuelta y D. Pedro Díez Vuelta.—Suplentes: D. Antonio Arias Díez y D. Francisco González González.

Vegarienza (único)

Presidente, D. Fabián Sabugo Tomé.—Suplente, D. Vicente Alvarez y Alvarez.—Adjuntos: D. Atílio Fernández Melández y D. Emilio de la Calzada Catón.—Suplentes: don Santos Alvarez García y D. Aquilino Suárez Muñiz.

Villablino

Distrito de Villablino.—Adjuntos: D. Atílio Posada y D. Corsino Valero García.—Suplentes: D. Ricardo García Bardón y D. Recaredo Gómez de Lema.

Distrito de Rioseco.—Adjuntos: D. Pío Sabugo Alvarez y D. José Quirós Alvarez.—Suplentes: D. Manuel Díez Fernández y D. Valentín Alvarez Piñero.

(Se continua ard.)

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía constitucional de Brañao

No habiendo comparecido a ninguna de las operaciones del reclutamiento, los mozos que a continuación se expresan, incluidos en el alistamiento del año actual, e ignorándose su paradero y el de sus padres, se les cita por la presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 17 de febrero y 3 de marzo próximo, en que tendrán lugar, respectivamente, el sorteo y clasificación de soldados, pues de no comparecer por sí o por medio de persona que legalmente les represente, se les declarará prófugos.

Mozos que se citan

Número 1. Eblado Fernández Secco, hijo de Francisco y Floripes
2. Francisco Ramos Ramos, de Mariano y Magdalena Francisca
3. Valentín García Prieto, de Caledonio y Antonia
5. Juan José Cabezas Pérez, de Miguel y Paula

10. Santiago del Río San Martín, de Domingo y Micaela.
11. Santiago González Alonso, de Santiago y Maximina

Bruzuelo 9 de febrero de 1918.—El Alcalde, Félix Carro.

Don Pelayo Herreras Santos, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Valverde Enrique.

Hago saber: Que habiéndose incluido en el alistamiento de este Mu-

nicipio para el reemplazo actual, a los mozos que a continuación se expresan, y no habiendo sido habidos para los efectos de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento, a pesar de haberse librado las oportunas comunicaciones a los puntos donde se suponía su residencia, e ignorándose su paradero, se les cita por el presente para que comparezcan los días 17 del actual y 3 de marzo próximo, a las horas siete y ocho de la mañana, respectivamente, en la Casa Consistorial, al sorteo y clasificación:

Jesús Martínez Fierros, hijo de Félix y Rosa

Narciso Pérez Morilla, de Leamus y Felipe

Valverde Enrique 10 de febrero de 1918.—Pelayo Herreras.

Alcaldía constitucional de Roperaelos del Páramo

Por el presente se cita y emplaza a los naturales de este término y alistados que presten el servicio militar por este Ayuntamiento en el año corriente:

Policarpio Santos Fernández, hijo de Domingo y María; Vicente Fernández Barregan, de Santos y Sabina; Narciso Eusebio González Fernández, de Narciso y Amelia, para que el día 17 del mes actual, concurren, si les conviene, a presenciar el sorteo previsto por la ley de Recrutamiento, y el día 3 de marzo, para someterse a las operaciones de clasificación y declaración de soldados, el uno y otro día a las siete de la mañana; y se les advierte, que la falta de asistencia a la clasificación, en el día precisado, es motivo para declararlos prófugos.

Roperaelos 10 de febrero de 1918.—El Alcalde, Baltasar Díez.

Alcaldía constitucional de Priaranza del Bierzo

Habiendo sido incluidos en el alistamiento que este Ayuntamiento formó para el reemplazo actual, los mozos que a continuación se expresan, e ignorándose su paradero, se les cita por la presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 17 del actual y 3 de marzo próximo, en que tendrán lugar, respectivamente, el sorteo y clasificación de soldados; pues de no comparecer por sí o por medio de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos.

Mozos que se citan

Número 4. José Merayo Gómez, hijo de Cayetano y Teresa

11. Francisco Reguera Fernández, de Antonio y Antonia

17. Jerónimo López Morán, de Aquilino y Angustias

20. José Blanco, expóntalo

21. Leonardo Juárez López, de Ramón y Petra

Priaranza 10 de febrero de 1918.—El Alcalde, Maximino García.

Alcaldía constitucional de Urdales del Páramo

Alistados en el de este Municipio para el reemplazo del Ejército y año actual, los mozos que a continuación se mencionan, cuya residencia se ignora, se les cita por medio del presente para que comparezcan por sí, o por medio de representante, a los actos de sorteo y declaración de soldados, que tendrán lugar en la ca-

sa consistorial de este Ayuntamiento, los días 17 de febrero, a las ocho de la mañana, y el 3 de marzo, a la misma hora; advirtiéndoles, que de no comparecer al último de los actos, se les declarará prófugos.

Mozos que se citan

Isidro Berjón Franco, hijo de Felipe y Luisa

Natalio Castro Tejedor, de Ignacio y Andrea

Laureano Juan Franco, de Evaristo y María

Arsenio Rodríguez Sarmiento, de Miguel y Teresa

Urdales del Páramo 12 de febrero de 1918.—El Alcalde, Amiceto Agarciú.

Alcaldía constitucional de Casabielos

No habiendo comparecido al acto de rectificación del alistamiento, los mozos que a continuación se detallan, e ignorándose su paradero de ellos, se les cita por medio del presente a fin de que comparezcan en la casa consistorial de este Ayuntamiento los días 17 del corriente y 3 de marzo próximo, que han de tener lugar el sorteo y declaración de soldados.

Mozos que se citan

Alejandro Luis Angel, hijo de Gerardo y Eduarda

Francisco Gómez González Alvaréz, de Francisco y Baisilia

Manuel Vázquez López, de Domingo y Elisa

Luis Alfonso Fernández López, de Fulgencio y María

Gabriel Aíva González, de Ricardo y Francisca

José María Costero Trigo, de Juan y Manuela

Rosendo José Gallego Fernández, de Gregorio y Joaquima

Casabielos 10 de febrero de 1918.—El Alcalde, Víctor Sánchez.

Alcaldía constitucional de Villazala

No habiendo comparecido a los actos de alistamiento y rectificación del reemplazo actual, los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en él, se les cita por medio del presente para los demás actos de la quinta, que son: sorteo y clasificación y declaración de soldados, los cuales tendrán lugar los días 17 del actual y 3 de marzo próximo venidero, en esta Consistorial; citando al propio tiempo a sus padres o personas que les representen; declarándolos prófugos por falta de presentación.

Mozos que se citan

Número 1. Julián Fuentes Ordóñez, hijo de María Isabel

10. Pedro Calderón Martínez, de Martín y Benita

Villazala 12 de febrero de 1918.—El Alcalde, Santos Natal.

Alcaldía constitucional de Joara

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento: rectificación ni cierre definitivo, el mozo Pablo Mancebo García, hijo de Juan y de María, que se halla en la República Argentina, se le cita por medio del presente para que el día 17 del actual y 3 de marzo próximo, se presente en esta Consistorial a la celebración del sorteo y

clasificación de soldados, respectivamente, pues de no hacerlo, será declarado prófugo, parando el perjuicio consiguiente.

Josar 10 de febrero de 1918.—El Alcalde, Agustín Tejerina.

Alcaldía constitucional de Benavides

Incluidos en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo del Ejército del año actual, los mozos que se expresan a continuación, cuyo paradero se ignora, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Consistorial de esta villa el día 17, a las siete de la mañana, y el día 3 de marzo, a las diez de la mañana, en que tendrán lugar el sorteo de mozos y la clasificación y declaración de anidados, respectivamente; advirtiéndoles que de no comparecer, serán declarados prófugos.

Mozos que se citan

Isaac Morell Tález, hijo de Angel y Julia, natural de Benavides, nació el 20 de febrero de 1897.

José Dueñas Delgado, de Manuel y Teresa, nació en Benavides el 9 de enero de 1897.

Pedro Cuervo Ramos, de Juan y Rosa, nació en Benavides el 28 de junio de 1897.

Francisco Carrillo Cuevas, de Rosendo y Baltasara, nació en Vega el 6 de noviembre de 1897.

Benavides 1.º de febrero de 1918.—El Alcalde, José Pérez.

Alcaldía constitucional de Rabanal del Camino

Alistado en este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, el mozo Juan Expósito, hijo de padres desconocidos, e ignorándose el paradero del mismo, se le cita por medio de este anuncio para que comparezca ante este Ayuntamiento al sorteo y declaración y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 17 de febrero y 3 de marzo, respectivamente; previniéndole que, de no comparecer, se le declarará prófugo.

Rabanal del Camino 31 de enero de 1918.—El Alcalde, Gabriel del Palacio.

Alcaldía constitucional de Vega de Valcarce

Se halla vacante el cargo de Médico titular de este Ayuntamiento, por fallecimiento del que lo desempeñaba, con la dotación anual de 2.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, siendo obligación del encargado tener su residencia en este término municipal, asistir a 200 familias pobres del Municipio y practicar los demás servicios inherentes al cargo, que en su día se le manifiestaran.

Los aspirantes, que serán licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán las solicitudes en el término municipal, desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Vega de Valcarce 17 de enero de 1918.—El Alcalde accidental, José Soto.

Alcaldía constitucional de Murias de Paredes

Comprazados en el alistamiento formado por este Ayuntamiento pa-

ra el reemplazo corriente, los mozos que a continuación se relacionan, cuyo actual paradero se ignora, se les cita por medio del presente para el acto del sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar en este Caso Constitucional en los domingos 17 del actual y 3 de marzo próximo; prevendos que al que no comparezca en el último de los días señalados, se le instruirá expediente de prófugo.

Mozos que se citan

- Núm. 4 del alistamiento.—Higinio Gómez Bardón, hijo de Marcelino y Encarnación, natural de Rodícol Núm. 14 de id.—Luis Castro García, de Bernardo y María, de Cisraño; reside su padre en esta villa Núm. 18 de id.—José González Rodríguez, de José y Teresa, de Villabendín Núm. 22 de id.—Luis Cenador Perina, de José y Manuela, de Lazkao Núm. 23 de id.—Laurentino Maceira Fresco, de Gregorio y Gumerainda, de Vivero

Núm. 24 de id.—Manuel Menéndez García, de Salustiano y Felisa, de Viriñuela Núm. 29 de id.—Amador Fernández Ocampo, de Rafael y Maximina, de Rodícol Núm. 33 de Paredes febrero 12 de 1918.—El Alcalde, José Álvarez.

Alcaldía constitucional de Garafe

Terminado el repartimiento de consumos de este Ayuntamiento para el corriente año de 1918, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría municipal, a fin de oír las reclamaciones que sean justas durante dicho plazo.

Garafe 11 de febrero de 1918.—
El Alcalde, Díego Blanco.

Alcaldía constitucional de Barjas

Terminadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al año de 1917, quedan expuestas al público en la Secretaría del mismo por término de quince

días, a contar desde la fecha en que este anuncio aparezca inserto en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia; durante dicho plazo pueden todos los que lo deseen enterarse de su contenido y hacer las reclamaciones que crean convenientes; transcurrido que sea no serán atendidas las que se presenten.

Barjas 1.^{er} de febrero de 1918.—
El Alcalde, José Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

miento Infantería de Burgos, número 36, D. Valentín Cabrera Rodríguez, residente en León.

León 12 de enero de 1918.—El 2.^o Teniente Juez Instructor, Valentín Cabrera.

González Corullón (Marcialino), hijo de Adrián y de Baltazara, natural de Villalba del Bierzo, de 22 años, domiciliado únicamente en Brando (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor D. Arturo Cebrán Sevilla, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, núm. 53, de garnición en la plaza de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.

Vitoria 16 de enero de 1918.—El Comandante Juez instructor, Arturo Cebrán.

PROVINCIA DE LEÓN

AÑO DE 1917

MES DE OCTUBRE

Estadística del movimiento natural de la población

Causas de las defunciones

CAUSAS	Número de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	2
2 Tifo exantemático (2)	1
3 Fiebre intermitente y caqueña palúdica (4)	9
4 Viruela (5)	5
5 Saracimón (6)	2
6 Escarlatina (7)	7
7 Coqueluche (8)	9
8 Difteria y crap (9)	9
9 Gripa (10)	1
10 Cólera estafílico (12)	2
11 Cólera nostras (15)	2
12 Otras enfermedades epidémicas (5, 11 y 14 a 19)	2
13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29)	45
14 Tuberculosis de las meninges (30)	2
15 Otras tuberculosis (31 a 35)	11
16 Cáncer y otros tumores malignos (36 a 45)	22
17 Meningitis simple (61)	37
18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (84 y 85)	46
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	41
20 Bronquitis aguda (89)	46
21 Bronquitis crónica (90)	11
22 Neumonía (92)	12
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98)	42
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (108 y 109)	6
25 Diarrés y enteritis (menores de dos años) (104)	125
26 Apendicitis y tiflitis (108)	2
27 Hernias, obstrucciones intestinales (109)	4
28 Cirrosis del hígado (115)	8
29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	17
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 a 132)	1
31 Septicemia puerperal (Fiebre, peritonitis, fiebre puerperal) (137)	2
32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 a 141)	3
33 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	48
34 Sensibilidad (154)	50
35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (184 a 188)	15
36 Suicidios (155 a 165)	3
37 Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 63, 65, 68 a 78, 80 a 85, 98, 100, 101, 103, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118, 121 a 127, 135, 142 a 149, 152 y 155)	143
38 Enfermedades desconocidas o mal definidas (187 a 190)	30
TOTAL	812

PROVINCIA DE LEÓN

AÑO DE 1917

MES DE OCTUBRE

Estadística del movimiento natural de la población

Población.....	399.790
Absoluto.....	
Nacimientos (1).....	1.083
Defunciones (2).....	812
Matrimonios.....	206
NÚMERO DE HECHOS	
Por 1.000 habitantes	
Natalidad (3).....	2,75
Mortalidad (4).....	2,03
Nupcialidad.....	0,52
NÚMERO DE NACIDOS	
Vivos.....	558
Varones.....	288
Hembras.....	235
Legítimos.....	1.044
Illegítimos.....	27
Expositos.....	22
TOTAL.....	1.083
MUERTOS	
Vivos.....	
Legítimos.....	13
Illegítimos.....	2
Expositos.....	1
TOTAL.....	15
NÚMERO DE FALLECIDOS (5)	
Varones.....	402
Hembras.....	410
Menores de 5 años.....	368
De 5 y más años.....	446
En hospitales y casas de salud.....	12
En otros establecimientos benéficos..	12
TOTAL.....	24
León 15 de diciembre de 1917.—El Jefe de Estadística, F. Pérez Olea.	
(1) No se incluyen los nacidos muertos.	
Es considerado nacido muerto el que muere ya nacido y los que viven menos de veinticuatro horas.	
(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.	
(3) Esto contiene se refiere a los nacidos vivos.	
(4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.	
(5) No se incluyen los nacidos muertos.	